

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16270** *Resolución de 1 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 168, de 1 de septiembre de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 192, de 30 de septiembre de 2009, se ha publicado la convocatoria y las bases para provisión, por oposición libre, de tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rociana del Condado, 1 de octubre de 2009.—El Alcalde, Amaro Huelva Betanzos.